

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno

Demandante	BANCO DE BOGOTÁ
Demandado	VASQUEZ Y ROMAN ASOCIADOS LTDA. Y OTROS
Radicado	05 001 31 03 011- 2019-00360-00
Proceso	EJECUTIVO
Asunto	Pone en conocimiento y ordena remisión de proceso

Se allega y pone en conocimiento la comunicación remitida por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín respecto a la terminación de su proceso con radicado 2010-00291 y su orden de dejar por cuenta del proceso aquí adelantado, los bienes que allí se encontraban incautados.

De otro lado, teniendo en cuenta que el presente proceso ya cuenta con providencia que ordena seguir adelante con la ejecución y liquidación de costas y crédito en firme, se ordena su remisión a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Medellín a fin de que continúen con su respectivo trámite.

NOTIFIQUESE

3

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez

**Juez
Civil 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0de804c6dd067f3674eba77b6439c00cb182166186a0f57bc522d849812a31c7

Documento generado en 09/09/2021 04:52:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**